



## INFORMATIVO PROCESO DE BECAS AÑO 2020.

El Colegio Hispano Chileno El Pilar ofrece becas a la Comunidad Escolar, para el Año Académico 2020.

Estas becas están dirigidas a los estudiantes que pertenezcan al establecimiento desde el año 2019, tengan la condición de alumnos regulares del Establecimiento Educacional y que presenten buena conducta, es decir, no debe encontrarse en situación de condicionalidad y/o extrema; un rendimiento igual o superior a 6.0 y que estén al día en el pago de las mensualidades al momento de postular.

**El estar moroso le inhabilita su postulación.**

Estas becas confieren exención total o parcial quienes realmente no puedan dar cumplimiento al total del arancel, y el aspecto socio-económico es primordial para obtener dicho beneficio.

### REQUISITOS

- Para acceder a este beneficio, podrán postular a la Beca año 2020 por situación socioeconómica, todos los alumnos desde Pre-kínder a 3º Año de Enseñanza Media.
- Además todos los alumnos beneficiarios con la beca de vulnerabilidad tendrán que realizar de igual forma el mismo proceso.
- Los documentos solicitados deben ser entregados en plazos establecidos y en un sobre cerrado con nombre completo y curso actual del alumno en la oficina administrativa del Colegio.
- No se recibirán documentos entregados por Profesores y/o alumnos. Siendo el apoderado y/o madre o padre el encargado de entregar la documentación y quien firmará su entrega recibiendo un comprobante de recepción.
- No se recibirán postulaciones fuera de plazo, ni tampoco postulaciones incompletas. Es responsabilidad del apoderado entregar la documentación requerida en plazos estipulados.
- Si faltara algún documento de lo solicitado en la postulación de BECA socioeconómica, el alumno NO PODRÁ INGRESAR AL PROCESO EVALUATIVO AÑO 2020.

Por consiguiente, Formulario y Reglamento se encontrara disponibles desde **LUNES 22 DE JULIO 2019.**

**LA RECEPCION DE LAS POSTULACIONES A BECAS 2019 SERA HASTA EL DIA 30 DE AGOSTO 2019 COMO FECHA ULTIMA.**

Horario: lunes a jueves: 8:30 a 13:00 hrs. y de 14:30 a 17:00 hrs.  
Día Viernes 8:30 a 13:30 hrs.

**“Se establece, que las becas actualmente otorgadas, podrán ser modificadas, de acuerdo al cumplimiento de todos los requisitos, y no necesariamente significa que se otorgará el mismo porcentaje anterior, reevaluando según sus condiciones y la situación del resto de los alumnos”**